



Mantenimiento y Limpieza S.A.

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
"MILENIO LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO S.A. MILIMAN." CELEBRADA EL TREINTA (30) DE MARZO DEL
2017.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta (30) días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete, siendo las ocho horas treinta minutos, en las oficinas de la compañía Milenio Limpieza y Mantenimiento S.A. MILIMAN., ubicadas en las calles Pedro Carbo 112 entre Junín y Luis Urdaneta de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal la totalidad de los accionistas de la compañía denominada Milenio Limpieza y Mantenimiento S.A. MILIMAN., a saber, el señor **Doctor. Miguel Ángel Montalvo Malo** quien interviene por sus propios y personales derechos como propietario de **NOVECIENTAS (9000.00)**, acciones ordinarias y nominativas de **UN DOLAR** de los Estados Unidos de Norteamérica (**USD \$1.00**) cada una de ellas, el señor **Doctor. Juan Byron Montalvo Malo** quien interviene por sus propios y personales derechos como propietario de **QUINIENTAS (500)**, acciones ordinarias y nominativas de **UN DOLAR** de los Estados Unidos de Norteamérica (**USD \$1.00**) cada una de ellas, y la señora **Ingeniera. Ivette Katherine Montalvo Arias** quien interviene por sus propios y personales derechos como propietaria de **QUINIENTAS (500)**, acciones ordinarias y nominativas de **UN DOLAR** de los Estados Unidos de Norteamérica (**USD \$1.00**) cada una de ellas, por lo tanto se encuentran reunidos los accionistas que representan el cien por ciento de la totalidad del capital suscrito, también comparece a la presente Junta el señor Ingeniero Miguel Oswaldo Montalvo Arias, Gerente General de la misma, quien hará las funciones de Secretario de la Junta.

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas queda válidamente reunida. Preside la Junta el **Doctor. Miguel Ángel Montalvo Malo**. Se deja constancia que el secretario de esta Junta formuló la lista de asistentes pertinente, de conformidad con el artículo 239 de la Ley de Compañía, existe el quórum suficiente para declarar instalada la Junta General Extraordinaria y Universal, y Tratar El Único Punto del orden del día:

PUNTO UNICO: Conocer, Revisar y Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016, así como los ajustes reflejados en las notas de los Estados Financieros. DE LA COMPAÑIA "MILENIO LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO S.A. MILIMAN.", que se ha preparado aplicando las Normas Internacionales de la Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES)

De inmediato se pasa a tratar el único punto del orden del día

PUNTO UNICO.- Conocer, Revisar y Aprobar el Estado Financiero correspondiente al año 2016 así como los ajustes reflejados en las notas de los Estados Financieros; De la compañía Milenio Limpieza y Mantenimiento S.A. MILIMAN., que se ha preparado aplicando las Normas Internacionales de la Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES). El señor Presidente de la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas toma la palabra e indica que revisado el balance del periodo correspondiente al ejercicio fiscal del año 2016, preparado por el departamento correspondiente, el mismo que después de haberlo analizado de forma responsable y minuciosa se siente satisfecho, por lo que es su deber ponerlo a consideración de la Junta General Extraordinaria y Universal, para su respectiva

GUAYAQUIL
Pedro Carbo 112 entre Junín y Urdaneta
PBX 2560281 FAX extensión 105
Apartado Postal 09-04-6165

QUITO
Ave. Patria E4-69 y Ave. Amazonas
Edificio Cofec, Subsuelo 1
Telfs 2522616 2556099 255 0945

PORTOVIEJO
Avenida Nueva y Chile
Telf. 094376857

Web site: www.seguiresa.com

Email: info@seguiresa



Mantenimiento y Limpieza S.A.

desempeño que ha realizado la administración de la compañía Milenio Limpieza y Mantenimiento S.A. MILIMAN, la Junta General Extraordinaria y Universal lo aprueban en su totalidad.

No habiendo otra cuestión que tratar, se concede un receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició, se dio lectura a la presente acta, aprobándola por unanimidad y sin modificaciones. Tomando en consideración que dentro de la presente acta, se adjunta copias de los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2016 debidamente firmados por la Contadora y el Gerente General. Termina la presente Junta General Extraordinaria y Universal siendo las diez horas con veinte minutos del treinta de marzo del 2017. F) Dr. Miguel Ángel Montalvo Malo, Accionista-Presidente de la Junta. F) Dr. Juan Byron Montalvo Malo, Accionista. F) Ing. Ivette Katherine Montalvo Arias, accionista; y el señor Ing. Miguel Oswaldo Montalvo Arias, Secretario de la Junta.

Dr. MIGUEL ANGEL MONTALVO MALO
Accionista Presidente de la Junta

Dr. JUAN BYRON MONTALVO MALO
Accionista

Ing. IVETTE KATHERINE MONTALVO ARIAS
Accionista

Ing. Miguel Oswaldo Montalvo Arias
Secretario de la Junta

CERTIFICO.- Que la copia que antecede es fiel copia a su original al que me remito en caso necesario.
Guayaquil, 30 de Marzo del 2017.